

BASES DEL CONCURSO DE DRONES E IMAGINACIÓN
CENTRO PÚBLICO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
“CORONA DE ARAGÓN”



El Centro Público Integrado de Formación Profesional “Corona de Aragón” de Zaragoza, con motivo de su participación en el Proyecto Erasmus “Delta Drones” y en colaboración con el Real Aeroclub de Zaragoza

CONVOCA:

Un concurso sobre el tema de los drones, en todas sus variantes, de formato libre: redacción, dibujo, fotografía, vídeo, tecnológica, científica, seguridad, etc., **entre alumnado de educación secundaria hasta 4º curso o formación profesional básica**, de acuerdo a las siguientes



BASES:

Primera.- El premio que se concede es una excursión al grupo de clase de la persona o equipo ganador a la sede del Real Aeroclub, donde se realizarán diversas actividades en torno a los drones con ejercicios de vuelo real por parte de los alumnos y alumnas del grupo, donde se hará entrega de un dron al Instituto, así como el sorteo de dos drones entre el alumnado asistente.



Segunda.- Podrán presentar los trabajos en torno a los drones, en cualquier formato (redacción, dibujo, maqueta, fotografía, etc.) todo el alumnado de secundaria y F.P.B. de los Institutos de la provincia de Zaragoza de forma individual o en equipo.



Tercera.- Los trabajos que se presenten constarán de:

- Un sobre cerrado con una clave o leyenda identificativa y en el interior del mismo constará el nombre o nombres de los autores, así como la dirección de pertenencia del Instituto.
- El trabajo propiamente dicho, empaquetado o embalado como se considere necesario y con la misma leyenda del sobre sobre el paquete o embalaje.

Cuarta.- Los trabajos deben tener entrada en el registro del Centro Público Integrado de Formación Profesional “Corona de Aragón” antes del 8 de abril de 2019.

Dirección: C/ Corona de Aragón nº 35 Zaragoza 50009. Tnº 976467000

Quinta.- El concurso será fallado antes 15 de abril de 2019 del por un jurado constituido por:

- Presidente. El Presidente del Consejo Social del Centro Público Integrado de Formación Profesional “Corona de Aragón”.
- Secretario. La Presidenta del Real Aeroclub de Zaragoza.



- Vocales. Tres vocales designados por el Consejo Social del Centro Público Integrado de Formación Profesional “Corona de Aragón”, para lo que tendrán en cuenta su vinculación con el mundo de los drones en sus diferentes variantes.

Sexta.- El jurado valorará especialmente la dimensión tecnológica, social o de aplicación de los drones para beneficio en diferentes trabajos o labores en que pueden ser de ayuda a las personas que los realizan.



Otros aspectos a valorar serán, la idea imaginativa y novedosa propuesta, entre las que pueden encontrarse soluciones para situaciones lúdicas y de ocio además de las anteriores.

Séptima.- Los trabajos no premiados podrán ser retirados del Centro Público Integrado “Corona de Aragón” por sus autores hasta quince días después del fallo del jurado.

Octava.- Los trabajos premiados podrán ser publicados en la web del Centro Público Integrado de Formación Profesional “Corona de Aragón”, indicando la autoría e Instituto de pertenencia de su autor o autores.

Cronograma:

- 5 de marzo: bases del concurso
- 8 de abril: fecha límite de admisión de trabajos
- 12 de abril: fallo del jurado
- 29 de abril: visita a RACZ de los ganadores de primaria (autobús incluido)
- 30 de abril: visita a RACZ de los ganadores de secundaria (autobús inclu.)

Project no. 2016-1-IT01-KA202-005374

D.E.L.T.A. “Drones: Experiential Learning and new Training Assets”

